Nº Radicado 0119008309502/MDN-COGFM-JEMCO–SEMAI-FEDEM-VIFEM-17.5

Bogotá, D.C., 18 de Noviembre de 2019

No. 009

Señora Teniente Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM
Comando General FF.MM
Avenida Calle 26 No 69 – 76
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°055 del 2019 de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de Juan Carlos Hernández González, quien como entrenador de Atletismo de Pista, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar los servicios de apoyo a la gestión como entrenador de ATLETISMO DE PISTA, para apoyar a la Federación Colombiana Deportiva Militar del Comando General, en el desarrollo de los programas y eventos avalados por la Federación Nacional y por el Concejo Internacional del Deporte Militar (CISM) en competencias nacionales e internacionales así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Prestar sus servicios como entrenador de ATLETISMO DE PISTA.	Los entrenamientos están siendo seguidos de manera cuidadosa, siempre respetando cada etapa y en cada sesión haciendo los ajustes pertinentes.
2	Realizar los Planes de entrenamiento anual, mensual, semanal y diario para elevar la condición técnico -táctico de cada uno de los deportistas.	Los deportistas inician el mesociclo de la competición, donde se reduce el volumen a porcentajes estables pero se aumenta la intensidad y el rendimiento se elevara de acuerdo como se estén acercando a la competencia principal.
3	Llevar Control y estadística del rendimiento deportivo de cada uno de los deportistas realizando las evaluaciones propias de entrada salida en cada caso, y pasar los informes a la liga y con copia a la federación.	Cada integrante del equipo se le hace un control de acuerdo con el periodo o etapa, así mismo se les lleva un Rankin de progresión de marcas en su prueba, para notar la evolución en el rendimiento. Todo esto llevado y compartido con él supervisor del contrato.
4	Disponer de los datos básicos sobre la salud de los deportistas y los riesgos que implican las actividades, con el objetivo de tomar las decisiones acertadas, en caso de que se produzca un contratiempo durante una	Los deportistas continúan con una ficha médica básica, de la misma manera las fisioterapeutas llevan su ficha de cada deportista y de igual manera lo hacen las psicólogas, todo esto con el fin de poder actuar de la mejor manera, ante

19 NOV 2019
6:40

	sesión.	cualquier contratiempo durante los entrenamientos.
5	Presentar 2 informes, el primero será de manera mensual donde relacione las actividades del plan de entrenamiento y asistencia a entrenamientos de cada deportista dirigido a la Federación Colombiana Deportiva Militar, el segundo informe se debe presentar todos los lunes de cada semana donde relacione los resultados obtenidos en participaciones, rendimiento, medallero e incluir eventos para el siguiente fin de semana.	Se entrega un informe mensual que donde se registra las actividades y el periodo de entrenamiento, además se relaciona en dicho informe las actividades de competencia. En el segundo informe se realiza un avance de las próximas competencias, de igual manera se entrega un informe de competencias en la semana que se haya competido, informando los resultados, apoyado las posiciones y fotos del evento deportivo.
6	Verificar que las instalaciones y el equipamiento deportivo deben ser seguros para los deportistas, antes y durante las sesiones correspondientes, conforme a las normas de seguridad establecidas	La federación cuenta con un convenio con coldeportes, para la utilización del centro de alto rendimiento, lo que garantiza que las instalaciones deportivas son seguras y brindan las garantías a los deportistas para desempeñar de la mejor manera su entrenamiento. Todos estos escenarios con los avales de la federación internacional de atletismo.
7	Acompañamiento a los deportistas en los eventos deportivos militares nacionales e internacionales y carácter civil.	El acompañamiento en cada entrenamiento así como a cada competencia es fundamental por parte del entrenador, por este motivo los atletas están siempre en constante seguimiento.
8	Garantizar que los deportistas de FF.AA reciban el adecuado y profesional entrenamiento para con esto tener la garantía de ocupar las primeras posiciones en eventos militares y civiles.	Los atletas cuentan con un entrenamiento debidamente estructurado, fundamentando y cumpliendo con los objetivos propuestos, para siempre estar en busca del máximo rendimiento de los integrantes del equipo de atletismo de la FF.AA.
9	Elaborar y sustentar los planes de entrenamiento al inicio y término del año, Conociendo y comprendiendo los conceptos básicos de los deportes en enseñanza y aprendizaje	El plan de entrenamiento se lleva de acuerdo con la normativa, del desarrollo del macro de entrenamiento, respetando los conceptos, propios del deporte y entendiendo e implementando las mejores opciones, siempre en busca de lo mejor para nuestros deportistas.
10	Llenar los formatos dispuestos por federación donde se indica datos específicos de los deportistas y su proyección.	Los Formatos se continúan llevando conforme con las normas de la federación, identificando los objetivos y rendimiento de los deportistas.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 129 de 2010, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-cuando aplique) y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes soportes del cumplimiento por parte del contratista.

Atentamente,

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Contratista

Teniente LADY VANESSA CASTAÑO QUINTERO
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGOS	Página: 1 de 1
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-30 V. 07
	SGI	Vigente a partir de: 04-02-2019

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NIT. 800.230.729-9

N° 009

CIUDAD Y FECHA: 18 Noviembre de 2019

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Juan Carlos Hernandez Gonzalez

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (NIT, CC., CE): 11202447

VALOR A COBRAR POR PARTE DEL CONTRATISTA: 2'400.000

POR CONCEPTO DE: Pago cuota por prestación de servicios según Contrato **N°055 de 2019**

En cumplimiento con el articulo 2° del Decreto 129 de 2010, me permito certificar que efectué los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, conforme con las disposiciones legales, según Numero de planillas que a continuación relaciono:

PLANILLA PAGO APORTES A SALUD Y/O FOSYGA	7731362301	FECHA DE PAGO	25/10/2019
PLANILLA PAGO APORTES A PENSIÓN	7731362301	FECHA DE PAGO	25/10/2019
PLANILLA PAGO RIESGOS LABORALES	7731362301	FECHA DE PAGO	25/10/2019

Asimismo manifiesto bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos laborales presentados para el pago del mes de Noviembre de 2019 corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retencion.

Cordialmente,

Juan Carlos Hernandez Gonzalez
Nombres y Apellidos del Contratista

Firma:

Direccion CARRERA 1A N 5A-71 INT. 5

Teléfono 3107815412

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION	11202447
NOMBRE O RAZON SOCIAL			JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	CHIA	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
DIRECCION	CR 1 A 5A 71 INT 5	TELEFONO	6855741
TIPO APORTANTE	02 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACION	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	7731362301	TIPO DE PLANILLA					
PERIODO COTIZACION OTROS	MES octubre	AÑO 2019	PERIODO COTIZACION SALUD	MES octubre	AÑO		INDEPENDIENTES 2019
DIAS DE MORA	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2019/10/25	NUMERO AUTORIZACION					512368117

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACION	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25 14	25 14 COLPENSIONES	1	$ 153.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 153.600	$ 0	$ 153.600
SUBTOTALES										**$ 153.600**	**$ 0**	**$ 153.600**

TOTAL APORTES A SALUD

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACION	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION UPC	MORA COTIZACION	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS008	EPS008 COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 120.000
SUBTOTALES													**$ 120.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 120.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14 23	14 23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.100	$ 5.100	$ 0	$ 0	$ 5.100
SUBTOTALES									**$ 5.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| N | IDENTIFICACION | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BASICO | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| | | | | | | | PENSION | | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | CCF | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| | | | | | | | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACION | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACION | VR UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | 11202447 | HERNANDEZ GONZALEZ JUAN CARLOS | 02 INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 960.000 | NO | 25 14 COLPENSIONES | 30 | $ 960.000 | $ 153.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 153.600 | EPS008 COMPENSAR | 30 | $ 960.000 | $ 120.000 | $ 0 | $ 120.000 | 14 23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A | 30 | $ 960.000 | 11202447 | $ 5.100 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 278.700**